



FOJA: 16 .- dieciséis .-

NOMENCLATURA : 1. [445]Mero trámite
JUZGADO : Juzgado de Letras de Colina
CAUSA ROL : V-232-2023
CARATULADO : ORTEGA/

Colina, quince de Febrero de dos mil veinticuatro (mbg)

Proveyendo escrito de folio N° 19, de fecha 30 de enero de 2024:

Como se pide, cítese a entrevista al menor de edad IGNACIO DEMIAN SOTO ORTEGA, Rut: 23.247.984-1, para el día **29 de febrero de 2024** a las **13:00 horas** a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, cuyo link de enlace es el siguiente:

<https://zoom.us/j/97060309997>

Sala 2.

Asimismo, cítese al padre biológico del menor de autos, al señor CRISTIAN ANDRÉS SOTO RÍOS, para el día **13 de marzo de 2024**, a las **13:00 horas**, bajo la plataforma de videoconferencia Zoom, cuyo link de enlace es el siguiente:

<https://zoom.us/j/97060309997>

Sala 2.

Publíquese la presente citación en un diario de circulación nacional, por tres días.

En el caso que las personas no puedan conectarse a través de videoconferencia o no cuente con los medios tecnológicos necesarios para asistir vía telemática, podrá concurrir o comparecer personalmente en el día y hora indicados a las dependencias del Tribunal, ubicadas en Av. Interprovincial N° 130, esquina Carretera General San Martín, Colina, para los fines pertinentes.

Resolvió el Juez del Juzgado de Letras de Colina, cuya individualización consta en firma electrónica avanzada al pie de página de la presente resolución.

En **Colina, a quince de Febrero de dos mil veinticuatro**, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XCXEXLCMHDX



Ximena Carolina Marzal Núñez

Juez

PJUD

Quince de febrero de dos mil veinticuatro
15:06 UTC-3

